Núm. 22 13 de mayo de 2020 Pág. 6

Sometida a votación su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, se aprueba por 48 votos a favor más 293 votos telemáticos, 341; 2 votos telemáticos en contra; y 2 abstenciones más 4 votos telemáticos, 6.

Sometida a votación la convalidación del Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el trámite de la Administración de Justicia, se prueba por 25 votos a favor más 153 votos telemáticos, 178; 21 en contra más 140 votos telemáticos, 161; y 4 abstenciones más 6 votos telemáticos, 10.

Sometida a votación su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, se aprueba por 49 votos a favor más 297 votos telemáticos, 346; 2 votos telemáticos en contra y 1 abstención.

Se levanta la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

MINUTO DE SILENCIO.

La señora PRESIDENTA: Buenos días señorías. Se abre la sesión.

Muchas personas siguen hoy trabajando en toda España por la salud y la seguridad de todos en la lucha contra la COVID-19 y sus consecuencias. En nombre de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país, quiero darles las gracias una vez más, a ellos y a quienes siguen cumpliendo con las instrucciones de las autoridades sanitarias en beneficio de todos. Nos une también a todos el deseo de recuperación de quienes padecen la enfermedad y el pésame por quienes han fallecido a causa de ella, por cuyo recuerdo la Junta de Portavoces acordó ayer guardar un minuto de silencio. (Las señoras y los señores diputados presentes en el hemiciclo, puestos en pie, guardan un minuto de silencio).

EXCLUSIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

- INTERPELACIONES URGENTES:
 - DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA ORAMAS GONZÁLEZ-MORO), SOBRE LAS ACCIONES QUE VA A IMPULSAR EL GOBIERNO PARA PALIAR LAS GRAVES CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES QUE TIENE PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS LA PÉRDIDA ABSOLUTA DE SUS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS. (Número de expediente 172/000027).

La señora **PRESIDENTA**: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 881 del Reglamento y lo acordado por la Junta de Portavoces, esta Presidencia somete al Pleno de la Cámara la exclusión del orden del día de la presente sesión del punto 17, correspondiente a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto (señora Oramas González-Moro) sobre las acciones que va a impulsar el Gobierno para paliar las graves consecuencias económicas y sociales que tiene para la Comunidad Autónoma de Canarias la pérdida absoluta de sus principales actividades económicas. ¿Lo acuerda así la Cámara? (**Asentimiento**).

Muchas gracias. En consecuencia, queda excluido el punto de referencia.

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LAS PERSPECTIVAS ECONÓMICAS DEL GOBIERNO PARA NUESTRO PAÍS? (Número de expediente 180/000128).

La señora **PRESIDENTA:** Comenzamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Núm. 22 13 de mayo de 2020 Pág. 7

El señor **CASADO BLANCO**: Señor Sánchez, ayer se cumplieron diez años del Pleno en el que, con su voto, se atacó al Estado del bienestar como nunca antes había pasado: Zapatero recortó 15000 millones de euros, con su apoyo, el sueldo de los funcionarios, pensiones, ayudas a la maternidad o ayudas a la dependencia. Antes ya habían modificado la ley para agilizar los desahucios y también para precarizar el empleo; todo ello, por supuesto, después de muchos meses ocultando datos y engañando a los españoles. Ahora pasamos de esos brotes verdes a la V asimétrica, de la Champions League a la gama alta del éxito, del Plan E al escudo social. Misma propaganda en España, mismas mentiras en Europa.

Ahora piden otro plan Marshall, pero recuerden que el que tomó Europa hace setenta y cinco años fue para contener el comunismo, no para patrocinarlo, como pedía el otro día su vicepresidente en el *Financial Times*, recordando, por cierto, esos pulsos que echaban Tsipras y Varoufakis y que acabaron en un corralito. Para no tener que enterarnos otra vez por el Gobierno italiano, señor Sánchez, ¿nos puede decir si va a pedir el rescate, cuánto costaría y qué perspectivas económicas tiene el Gobierno?

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Casado. Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta. Gracias, señoría.

Efectivamente el COVID-19, la crisis del COVID, tiene una triple dimensión: la sanitaria, la social y la económica. Ahí están las perspectivas económicas de un parón de la actividad en el año 2020 y una recuperación de la misma en el año 2021, y creo que si algo se ha demostrado con esta crisis del COVID es que el camino para adelantar precisamente esa recuperación económica es el de la unidad. La unidad salva vidas, señorías, y la unidad también puede salvar empresas y puestos de trabajo. Ayer tuvimos un buen ejemplo en el Consejo de Ministros, donde aprobamos un real decreto-ley para extender los ERTE hasta el 30 de junio, previo diálogo y acuerdo entre el Gobierno y los agentes sociales, es decir, los empresarios y los sindicatos. Esta semana se va a poner en marcha la Comisión parlamentaria para la Reconstrucción Social y Económica, y creo, señoría, que su grupo —y el conjunto de grupos— está llamado a fraguar esa unidad, porque esa unidad, señorías, no solamente salva vidas en esta crisis del COVID, sino que también puede salvar empresas y puestos de trabajo. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente. Señor Casado Blanco.

El señor CASADO BLANCO: Señor Sánchez, el pasado 9 de marzo le propuse un plan de choque económico frente a la crisis del coronavirus, pero su Gobierno contestó que tendría un impacto poco significativo y transitorio. Yo no sé si les parece poco significativo que ya haya 27 000 fallecidos o que sea transitoria la destrucción de un 10 % de la economía nacional y de 5 millones de empleos. Ayer presentamos ese plan B, que usted no encuentra, para reactivar España con más liquidez, también con reducción de costes fiscales, laborales y burocráticos. En vez de presumir pagar, y tarde, 5 millones de prestaciones por desempleo, usted debería ocuparse de recuperar el empleo para evitar los recortes sociales como los que se votaron aquí hace diez años. Para ello, hay que desconfinar a la población española por grupos de riesgo, con mascarillas obligatorias, con test masivos, con rastreo de contagiados, con huella digital, y reforzar el Sistema Nacional de Salud. Para eso, hemos propuesto un pacto Cajal de Estado por la sanidad, la atención a los mayores o la investigación. Y sustituir de una vez el estado de alarma por la legislación básica, tal y como aconseja la Unión Europea y ya han asumido la mayor parte de sus Estados. Pero usted sigue con su geometría variable, que le llevó ayer a intentar hasta el final un pacto con la CUP, Esquerra, y Junts per Cat, mientras exige a los que meten un cordón sanitario que vengamos aquí a extender su manto de armiño un mes más. Pero, señor Sánchez, hasta aquí hemos llegado. Le hemos apoyado dos meses para salvar vidas, pero no le volveremos apoyar para arruinar a España por tercera vez. De nuevo, esa debe ser la vieja normalidad socialista.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

Núm. 22 13 de mayo de 2020 Pág. 8

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias señoría.

Vamos a ver: el Gobierno se ha propuesto no entrar en esta suerte de dialéctica con sus argumentarios de cartón piedra, señor Casado, porque entendemos que el enemigo no es el Partido Popular; el enemigo común que tenemos es el COVID y, en consecuencia, tenemos que actuar frente a él. Serían fácilmente rebatibles muchas de las cosas que usted ha dicho, pero no voy a entrar en ello porque creo que los españoles no quieren eso, ni del grupo de la oposición ni tampoco del Gobierno de España.

Sí diré que la crisis de COVID, señorías, tiene sus singularidades. No está afectando a sectores poco competitivos, poco eficientes, sectores víctimas de una burbuja —como ocurrió, por ejemplo, con el sector de la construcción residencial en el año 2008—, sino que está afectando a sectores muy expuestos a esas restricciones sanitarias, por ejemplo, el sector turístico; sectores muy competitivos generadores de empleo Y ahí está la lógica de lo que estamos haciendo durante esta semanas, señoría: estamos sosteniendo, a través de las líneas ICO y a través también de las prestaciones para sostener renta de trabajadores y de empresas, a trabajadores autónomos, a trabajadores por cuenta ajena, a empresas del sector del turismo y sectores que están directamente afectados por estas restricciones sanitarias. Y ese es el camino, señoría, el camino es el de la unidad; el camino, señoría, es el de que entre todos forjemos esa unidad no solamente para salvar vidas en el frente sanitario, sino también para salvar empresas y salvar puestos de trabajo.

Yo, señorías, creo que este Congreso tiene una tarea muy importante a partir de esta semana con esa Comisión parlamentaria por la reconstrucción social y económica, y le pido que abandone la confrontación y que sume y arrime el hombro. (Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ ENTIENDE USTED POR NUEVA NORMALIDAD? (Número de expediente 180/000127).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor ESTEBAN BRAVO: Señor presidente, ¿qué entiende usted por nueva normalidad?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Esteban.

Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, presidenta.

Recuerdo que en la primera comparecencia pública que hice precisamente ese sábado en el que aprobamos el primer estado de alarma dije que solamente venceríamos al virus cuando encontrásemos ese remedio terapéutico o cuando la ciencia encontrase esa vacuna contra el COVID-19. Mientras tanto, lo que tenemos que hacer es desescalar, llegar a esa nueva normalidad, señorías, y por tanto respetar las normas sanitarias que nos están trasladando los expertos, la ciencia; es decir, las distancias sociales o el uso de mascarillas, por ejemplo, cuando utilizamos transportes públicos. En definitiva, todas aquellas cuestiones que lógicamente se han vuelto normales como consecuencia de la emergencia de esta pandemia.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente. Señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señor presidente, yo no le oculto que no me gusta nada el término, me suena al título de una serie de televisión americana exactamente. Para mí normalidad es normalidad, eso es a lo que tenemos que tender y hay bastantes cosas en juego. Lo que no puede haber, una vez eliminado el riesgo de pandemia o una vez que esta esté controlada, son restricciones en el ámbito de los derechos; ni debe haber restricciones o cambios en los derechos competenciales institucionales, de acuerdo con el orden constitucional, o aprovechar para hacer una reforma en tal sentido con esa excusa.

Creo que hay que tomar medidas y, en prevención, hay que asegurarnos de que con los suministros no ocurra lo mismo —y en eso Europa tiene mucho que decir—, y estoy de acuerdo en que hay que trabajar con sistemas de alarmas tempranas. Pero sobre todo se trata de rehacerse económicamente.

Núm. 22 13 de mayo de 2020 Pág. 9

Tiene usted que aclarar cuanto antes exactamente cuál es la posición europea con respecto a la financiación que pueda producirse, porque en este momento todavía no lo tenemos nada claro y tenemos que saber cuáles son los márgenes de cada una de las instituciones, porque desde luego las instituciones van a tener que ser protagonistas en esa recuperación. Por eso le recuerdo que sería muy urgente hacer una comisión de concierto. Y habría que aprovechar para cambiar también las bases socioeconómicas. No se aprovechó en la crisis de 2008 y vemos que son muy endebles y con cada vendaval —que no tiene por qué depender del Estado español, sino que puede venir de fuera— se las pone en cuestión porque tenemos ámbitos económicos débiles. La Comisión de reconstrucción creo que debería ir destinada a esto. A ninguno se nos oculta que hay un mal clima y, la verdad, intentar ponernos a reformar temas en el ámbito sanitario, en el de la dependencia, el de los cuidados, etcétera, en plena pandemia y sin la necesaria tranquilidad y serenidad, no me parece lo más adecuado. Me recuerda a aquello de: en tiempo de tribulación, no hacer mudanza.

Por último, quisiera decirle que por algunas instituciones e incluso por representantes de sus coaligados en el Gobierno se ha dejado deslizar en los últimos días que el País Vasco ha pasado a la fase 1 por criterios políticos y no por criterios técnicos. A mí me parecen estas declaraciones muy graves e irresponsables y le pido....

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Esteban Bravo. Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Señor Esteban, quiero que sepa, sobre el planteamiento que usted hace —y ahí está el ministro de Sanidad—, que la suya no es la única comunidad autónoma, que ha habido otras de distintos colores políticos que han criticado la decisión que ha tomado la autoridad sanitaria, pero, desde luego, el planteamiento que ha hecho siempre el Gobierno es decidir sobre la base de criterios técnicos y estrictamente técnicos, para nada políticos, porque estamos hablando de la salud pública, estamos a hablando de salvar vidas.

En relación con el término nueva normalidad, efectivamente, si alguna lógica tiene es la de alertar a la ciudadanía a que no podemos rebajar los niveles de protección, de restricción y de distanciamiento que exige para no propagar el virus, como hemos tenido estas últimas semanas. Creo que es compartido por todas sus señorías —también por los presidentes y presidentas autonómicos, con los que me reúno todos los domingos— que no podemos relajar los mensajes que traslademos a la ciudadanía, no podemos transmitirles que hemos vencido definitivamente al virus porque el virus sigue ahí presente en el conjunto de la sociedad.

Comparto con usted, señorías, que de verdad que el estado de alarma para nosotros es una necesidad, no es un proyecto político. No hemos recentralizado ningún tipo de competencias de las autonomías. Ahí está, por ejemplo, el ministro del Interior que ha hecho un trabajo extraordinariamente positivo de coordinación con las policías autonómicas, por ejemplo, con la Ertzaintza. Ahí está el ministro de Sanidad, que puede defender, como lo hemos hecho en esta Cámara, señoría, que desde luego las competencias y la gestión sanitaria en esta crisis han permanecido en manos de los Gobiernos autonómicos. Quiero decir con esto, señoría, que nosotros lo que queremos es transitar hacia esa nueva normalidad con un estado de alarma distinto, porque efectivamente es muy distinta a la situación de la de hace ocho semanas, pero necesitamos culminar esta etapa. A partir de ahí, señorías, se tiene que abrir un debate político en esta Cámara para ver cómo podemos reforzar esos mecanismos de coordinación entre los distintos niveles de la Administración para que efectivamente esos rebrotes, si se dan, sean los menos posible. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— DEL DIPUTADO DON OSKAR MATUTE GARCÍA DE JALÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿APUESTA POR LA DERECHA NEOLIBERAL RECENTRALIZADORA Y SUS POLÍTICAS FRENTE A LA MAYORÍA PROGRESISTA DE LA INVESTIDURA? (Número de expediente 180/000135).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Oskar Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Núm. 22 13 de mayo de 2020 Pág. 10

El señor MATUTE GARCÍA DEL JALÓN: Muchas gracias, presidenta.

Señor presidente, a estas alturas yo creo que poca gente duda de que estamos ante una crisis de época y creemos que, ante esa crisis de época, lo que hace falta es claridad y determinación. Por eso le realizamos una pregunta que fácilmente se puede responder con un sí o con un no: ¿Apuesta por la derecha neoliberal recentralizadora y sus políticas frente a la mayoría progresista de la investidura?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Matute. Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, yo creo que no hay que mezclar los debates. Estamos hablando, entiendo, infiero por su pregunta, del resultado de la votación de la prórroga del estado de alarma. Y le he dicho antes al señor Esteban, y también se lo planteo a su señoría, que el estado de alarma no es un proyecto político; nuestro proyecto político, el proyecto político de un Gobierno progresista formado por el Partido Socialista y por Unidas Podemos es reforzar el Estado del bienestar; es extender los derechos y libertades; es proteger algunos derechos que están puestos en cuestión por la derecha y por la ultraderecha, por ejemplo, el de la igualdad de género; es reforzar el papel en Europa; es reforzar el papel de España en el mundo, por ejemplo, fortaleciendo la cooperación al desarrollo; es impulsar la reindustrialización bajo parámetros de sostenibilidad, la transición ecológica justa; es, lógicamente, todo aquello que defendí desde esta tribuna precisamente en mi debate de investidura y que contó con el apoyo de la mayoría de sus señorías. Ese es el proyecto político de este Gobierno. Por cierto, creo que esta pandemia que usted ha calificado como la crisis de nuestra vida, y efectivamente lo es, demuestra que esa hoja de ruta, que ese programa de Gobierno con el que nosotros nos presentamos ante ustedes cobra aún mayor relevancia durante los próximos años. Y ese es nuestro proyecto político, señoría; lo otro, el estado de alarma, es simple y llanamente una necesidad para, desde el punto de vista constitucional, dar respuesta a una pandemia que por primera vez ha golpeado no solamente a España sino también al conjunto del mundo. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Matute García de Jalón.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Gracias.

Señor presidente, yo no me refería tanto al estado de alarma como a su voluntad de alcanzar acuerdos con las derechas. Conviene recordar, porque hay que tener memoria —yo no sé si esto es una crisis de nuestras vidas, pero desde luego es una crisis de época que creo que trasciende a nuestras propias vidas—, que fue la derecha quien consiguió que los ricos fueran más ricos y los pobres fueran más pobres durante la gestión de la anterior crisis, que un 10 % de la población acaparara el 90 % de los recursos del país, que un 1 % de la población tuviera más del 25 % del conjunto de la riqueza del país, que creciera la desigualdad, como señalaba el propio Banco de España, que los cuidados pasaran a ser relegados de cualquier faceta de atención pública y política. Eso fue lo que hicieron las derechas y eso es lo que tememos que se pueda volver a hacer si se opta por alcanzar acuerdos con ellos.

En definitiva, hay que optar por un modelo neoliberal, que fue el de la anterior gestión de la crisis, el que llevó a países a la ruina y el que llevó al empobrecimiento colectivo de la población en el Estado español, o apostar por un frente progresista que pueda hablar no tanto de reconstruir como de transformar. Porque en realidad de lo que se trata es de transformar la realidad actual para alcanzar el nuevo modelo económico y social y, sobre todo, para que no vuelvan a pagar la crisis aquellos que la pagaron en la anterior crisis: los jóvenes, las mujeres, los trabajadores en general. Y para eso hay que tomar medidas, medidas que vemos difícil que puedan alcanzarse con las derechas, medidas que tienen que ver con una nueva política fiscal, como la creación de un impuesto sobre la riqueza de manera clara y un impuesto también sobre las empresas —que las hay— que están obteniendo pingues beneficios también durante esta gestión sociosanitaria; recuperar el dinero que se entregó a los bancos, denunciar nuevamente el papel o timo de la estampita que hacen los bancos cuando reciben dinero al 0,25 y horas después lo venden al 1 %, obteniendo un 0,75 de ganancia neta por no hacer nada. Habrá que hablar también de los cuidados, de la dimensión de los cuidados, de la economía de los cuidados en esta nueva realidad. Habrá que hablar también de moratoria a grandes obras, para que no nos volvamos a encontrar con bochornos como el de grandes infraestructuras que apenas sirven para nada mientras la gente no tiene que comer. Y, asimismo, habrá que hablar también de nacionalizar empresas.

Núm. 22 13 de mayo de 2020 Pág. 11

Se lo dijimos en la investidura y se lo decimos ahora con total claridad y determinación: nosotros no estamos aquí para aceptar las cosas que no podemos cambiar; estamos aquí para cambiar las cosas que no podemos aceptar.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Matute. Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Señoría, yo creo que uno de los errores de la izquierda en muchas ocasiones es hablar de redistribución y olvidar el crecimiento y la creación de empleo. Esta crisis —antes lo he dicho— es una crisis que está afectando a sectores competitivos, a diferencia de lo que ocurrió en otras crisis. El sector de la construcción residencial, por ejemplo, sufrió una burbuja inmobiliaria que explotó y, como consecuencia de ello, tuvo una derivada precisamente en el sector financiero. Aquí estamos hablando de sectores expuestos claramente a las restricciones sanitarias. Y ahí está la lógica de las cosas que está haciendo el Gobierno de España, no solamente creando esa red de protección a las familias, sino también creando una red de protección a las empresas a través de las líneas ICO, con 300000 operaciones casi en lo que llevamos de estado de alarma y con más de 30 000 millones de euros puestos en garantías de liquidez a las pequeñas y medianas empresas y a los trabajadores autónomos. En segundo lugar, por ejemplo, con los expedientes de regulación temporal de empleo o las prestaciones por cese de actividad de los trabajadores autónomos. ¿Por qué? Porque lo que debemos sostener es ese tejido productivo para que cuando se reanude la actividad económica ellos lideren el crecimiento económico y la creación de empleo. Por eso, señoría, creo que es tan importante la unidad. La unidad salva vidas, señoría, pero también la unidad política de todos nosotros, los grupos parlamentarios, puede salvar muchos empleos y muchas empresas. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿QUÉ JUICIO LE MERECE SU PROPIA ACTUACIÓN AL FRENTE DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN INTERMINISTERIAL CREADO ANTE LA AMENAZA PARA LA SALUD PÚBLICA PRODUCIDA POR EL CORONAVIRUS? (Número de expediente 180/000130).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Pregunta de la diputada doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta-Ramos.

La señora ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS: Señora Calvo, celebro verla. Significa que está recuperada, contra lo que afirmaba usted el pasado domingo: He vuelto antes, contra el criterio de los médicos, llegó a decir. Supongo que era retórico, porque lo contrario sería inquietante. También aseguró que nadie va a eludir su responsabilidad. Hablemos de la suya. El 4 de febrero, ante el avance del virus, el Gobierno creó un comité de coordinación interministerial y le encargó a usted la tarea crucial de presidirlo. Dos semanas después usted rechazó la cancelación del Mobile porque, dijo, la alarma social no se corresponde con la realidad. El 8 de marzo diecisiete muertos ya seguía alentando manifestaciones masivas, y hoy España es el país europeo con más exceso de muerte, más sanitarios infectados, el confinamiento más severo y el horizonte económico más negro. Por eso le pregunto: ¿Qué hizo usted, como responsable, en aquel febrero decisivo para frenar la pandemia?

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Álvarez de Toledo, si me pregunta por mi actuación en términos tan personales, comprenderá que humanamente tenderé a ser autobenevolente, así que se lo voy a objetivar. Ese comité interministerial se crea el 4 de febrero y hasta el 13 de marzo se reúne seis veces, tres de ellas con la presidencia del propio presidente, razón por la cual estábamos preparados para, en poco más de un día y después de ser

Núm. 22 13 de mayo de 2020 Pág. 12

declarada la pandemia oficialmente por la Organización Mundial de la Salud, declarar el estado de alarma en nuestro país para pararla. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS:** Señora Calvo, he revisado su agenda. Seis veces, dice. ¿Cuántas veces dice que la convocó? ¿Seis? ¿Sabe cuántas veces aparece? Cero. Otro comité fantasma lleno de pseudoexpertos, eruditos imaginarios y compañeros de partido. Y eso que en su agenda cabe realmente de todo: estreno de la película *Adú*, desayuno informativo de la señora Lastra, presentación de una colección de discursos de la líder del PSE, mesa de cesiones a Torra y actos feministas varios; claro, llegaba el 8-M y ahí nos iba la vida. Mire, señora Calvo, no engañe: más turismo tiene Francia y más tráfico Alemania. Lideramos el exceso de muerte porque lideramos el defecto de previsión. Ustedes llegaron tarde, usted llegó tarde. Su negligencia se cuenta en miles de vidas rotas y en millones de vidas arruinadas. Piénselo. Si por esto no se dimite, entonces, ¿por qué?

Y ahora me acusará seguramente de crispar la bronca política. Yo le pido que se lo diga a su vecino de escaño, señor Iglesias, que llama inmundicia a un adversario, y al propio PSOE, que lidera una campaña obscena contra Madrid. El partido de los falsos tés chinos, de las mascarillas inútiles, de los sanitarios sin EPI, de los comités opacos, los expertos imaginarios, de las mentiras a la CNN y a los españoles, de los muertos mal contados, el partido de su letal imprevisión debería ser más humilde e incluso decir: gracias, Ayuso; gracias, Madrid.

Pero, en fin, señora Calvo, admito que no toda la responsabilidad es suya. La comparte con aquel que temerariamente la nombró para presidir aquel estéril comité. En realidad, esta agenda suya no solo detalla las actividades de la vicepresidenta primera, también precisa con nitidez sus capacidades. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señoría, a usted no le gusta ningún 8 de marzo, ni este, ni el anterior, ni el anterior, ni ningún 8 de marzo. Vaya por delante. **(Aplausos).**

Yo no le voy a pedir que sea razonable, pero sí le voy a pedir que sea racional. A usted le parece mal todo siempre de todo el Gobierno y en todas las situaciones. Eso es un insulto a la realidad y prácticamente a la inteligencia. Mire usted, la democracia es diversidad y es confrontación, pero es también colaboración y cooperación; nunca más claro que en este momento. A usted le resulta tan difícil en su marco mental que ni en estos momentos es capaz usted de coincidir en algo conmigo. ¿Qué pasaría si usted descubriera que la democracia no nos legitima para este enfrentamiento cuando nuestro país pasa por donde pasa? ¿Qué le pasaría a usted, señora Álvarez de Toledo, si encontrara que en algo coincide conmigo? Se descompondría todo su marco mental. Pero yo le diré lo que pasaría en mi caso: estaría mucho más tranquila porque ambas seríamos más útiles para España. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON GABRIEL RUFIÁN ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿EL GOBIERNO ESTÁ CUMPLIENDO CON TODAS LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN LOS REALES DECRETOS PARA AFRONTAR LA CRISIS DEL COVID-19? (Número de expediente 180/000124).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano.

El señor RUFIÁN ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Calvo, señora vicepresidenta primera, ¿está cumpliendo el Gobierno con todas las medidas anunciadas e incluidas en los reales decretos aprobados durante esta crisis?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rufián. Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

Núm. 22 13 de mayo de 2020 Pág. 13

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señor Rufián, naturalmente. Para eso hemos reaccionado rápido, en muchas direcciones, con legislación de urgencia que hemos traído a la Cámara y que ustedes han apoyado. Se trata justamente de algo que ha salido esta mañana aquí, en las preguntas al presidente; se trata de que la situación que va a arrastrar a nuestro país, que ya ha arrastrado a nuestro país por la pandemia, no sea una crisis de la que salgamos con insolidaridad, sin justicia social, sin igualdad, sin protección a quienes la necesitan, protegiendo a la vez nuestra economía para levantarnos pronto. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, vicepresidenta. Señor Rufián Romero.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Calvo, señora vicepresidenta, le quiero comentar tres incumplimientos y dos propuestas. El primero, los ERTE. Ustedes han ampliado ese periodo hasta el 30 de junio. ¡Oh, sorpresa!, resulta que no depende del estado de alarma. Lo digo porque nos cayó una buena cuando votamos en contra de 'su' estado de alarma y no de un estado de alarma, porque todo iba vinculado a eso, y ahora resulta que no. Ustedes ahora lo desvinculan, cosa de la que nos congratulamos. Sobre todo, supone que hay setecientas mil personas que no lo han cobrado: primer incumplimiento. Segundo incumplimiento: SEPE; hay trescientas mil personas que tampoco han cobrado su paro. Y tercer incumplimiento: créditos ICO. Ustedes anunciaron una línea de créditos de dinero público para autónomos y pymes, y la verdad es que la banca, que está intermediando, sigue practicando la usura para con los autónomos y pymes, obligando a estas microempresas y a estas empresas que tiran hacia delante del país a comprar paquetes, pólizas, seguros de vida.

Le formulo dos propuestas. Una es sobre la conciliación familiar. Hay muchísima gente que está siendo obligada a ir a trabajar y que no tiene con quién dejar a sus hijos e hijas. Les pedimos, una vez más, una prestación remunerada para esa gente, para que no tengan que vivir con esa angustia obvia. Segunda propuesta: parar, de una vez por todas, el reloj del paro. Imagínense la ansiedad que supone para centenares de miles de personas que están cobrando su prestación de desempleo hoy, con la imposibilidad manifiesta de encontrar trabajo, saber que cada día que pasa es un día menos de su prestación por desempleo. Les pedimos, por favor, que paren ese reloj del paro.

En definitiva, la gente no come anuncios, la gente no come ruedas de prensa, la gente no come esperanzas; come cumplimientos. Les pedimos que cumplan. En definitiva, que abandonen el artificio y vuelvan a la realidad.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señor Rufián, sí que nos preocupa el asunto de la conciliación y las dificultades enormes que van a a tener fundamentalmente mujeres y familias monoparentales con los pequeños cuando se vuelva a iniciar la actividad de otra manera en nuestro país, y reflexionamos sobre ello. Pero también le voy a decir algo: este Gobierno se ha enfrentado a una situación ignota, sin ningún precedente, sin ninguna ruta sobre la que nos pudiéramos apoyar, nosotros y cualquier otro Gobierno. Hemos tenido que responder en muchas direcciones, fundamentalmente en la sanitaria de manera prioritaria con la alarma en nuestro país. Responder en tantas direcciones tan rápidamente de manera casi única en la historia de nuestro país no casa con la perfección, pero algunas de las prestaciones de las que usted habla se están cumpliendo. Es más, hay situaciones en las que algún ciudadano ha reconocido tiempo récord en una Administración para reaccionar y cumplir lo que se dice. Y, como usted se podrá imaginar —y podemos compartir—, el estado de alarma ha ido unido a algunas de las decisiones que hemos tomado porque detrás venía la crisis social y económica.

Déjeme que le diga algo en relación con el debate de la anterior sesión. El estado de alarma es la mayor garantía democrática de que, cuando se limita algún derecho fundamental de los españoles, se

Núm. 22 13 de mayo de 2020 Pág. 14

decide en esta Cámara. En realidad, la alarma la autorizan ustedes, señoras y señores diputados. Somos una gran democracia y el Gobierno utilizó el camino más garantista y más democrático que podía utilizar, con nuestra Constitución en la mano. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON TEODORO GARCÍA EGEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030: ¿QUÉ FUNCIONES TENDRÁ EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO EN EL DESCONFINAMIENTO? (Número de expediente 180/000129).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Pregunta del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor GARCÍA EGEA: Gracias, señora presidenta.

Señor Iglesias, toda España se ha estado preguntando quiénes son los expertos que asesoran al Gobierno. En otras latitudes serían usted, el señor Echenique, el señor Monedero los que asesoraban, eso sí, sin mucho éxito, porque esos países acabaron arruinados y con graves crisis sociales. Aquí en España ni siquiera sabemos quiénes son los expertos que deciden. Muchas comunidades autónomas han pasado de la fase 0 a la fase 1 y no sabemos quién lo ha decidido. Mi pregunta es por qué ocultan sus nombres, ¿es acaso porque están negociando con la salud de los españoles para mantener la poca salud que le queda al Gobierno? Desde la última vez que usted y yo hablamos, ¿cuáles han sido las funciones concretas que ha desarrollado como vicepresidente en esta pandemia?

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor García Egea. Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias por su pregunta, señor García Egea. Mis funciones han sido coordinar las políticas sociales del Gobierno. Esto se traduce en evitar que nadie se quede atrás en una situación de emergencia sanitaria que ha provocado una enorme crisis social y económica, y será un placer y una obligación para mí explicarle a usted las medidas de escudo social que ha llevado a cabo este Gobierno para defender el interés general y para afrontar esta crisis de manera contraria a como se afrontó la crisis de 2008. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, vicepresidente. Señor García Egea.

El señor GARCÍA EGEA: Señor Iglesias, ¿sabe por qué va a ser recordado usted en la gestión de esta crisis? Por su sillón en el CNI; por intentar controlar los medios de comunicación; por sus peleas con la ministra Calviño y el ministro Escrivá; por saltarse la cuarentena, pero sobre todo por mentir, junto con el señor Sánchez, a la cara de todos los españoles. Lo único que están haciendo bien es apropiarse de las medidas del Partido Popular, porque usted ha pasado de manifestarse en la calle contra la reforma laboral a sacar pecho de su aplicación; de votar en contra de los presupuestos de Rajoy a gobernar cómodamente con ellos, y lo que le gueda. Y cada vez que usted cite las palabras 'recortes sociales' tiene que mirar a su derecha, tiene que mirar al señor Sánchez, porque ayer se cumplieron diez años del mayor recorte social de nuestra historia; hace diez años el Gobierno Zapatero bajó el sueldo de los funcionarios, congeló las presiones y recortó las prestaciones sociales, y el joven diputado Sánchez votó a favor. Señoría, ahora me puede hablar de diálogo y mano tendida mientras insulta a Ayuso y a Almeida, es decir, su discurso moderado y conciliador que es más falso que los informes de la Johns Hopkins del señor Sánchez. Igual de falso que ese escudo social que trata de vender a los españoles, porque solo es una tabla a la deriva a la que tratan de subirse usted y el señor Sánchez en medio de un océano de incompetencia. La última vez que su partido puso un escudo social fue en Grecia y los pensionistas no podían sacar su dinero del banco. Toda España sabe que cuando se levantó de la Puerta del Sol y se sentó en la vicepresidencia se olvidó de la gente; en ese momento usted se olvidó de la gente. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

Núm. 22 13 de mayo de 2020 Pág. 15

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Señor García Egea, la manera en la que usted articula sus discursos parlamentarios me recuerda la manera en la que componía poemas Tristan Tzara. Le confieso que me cuesta seguir el hilo, pero la calidad artística es enorme. Tengo la impresión de que aquí queda claro que hay una diferencia fundamental entre ustedes y nosotros, y es el concepto de interés general respecto al interés particular. Nosotros, seguramente con errores, seguramente con fallos, creo que estamos demostrando que defendemos el interés general. Lo decía antes el presidente del Gobierno, hemos llegado a un acuerdo con los sindicatos y con la patronal para prorrogar los ERTE hasta el 30 de junio. Fíjese usted que la patronal está en desacuerdo con nosotros en muchísimas cosas, pero sabe negociar y llegar a un acuerdo que protege a los trabajadores y que protege también a las empresas. Y ese acuerdo incluye, además, la prohibición de que las empresas que estén domiciliadas en paraísos fiscales puedan recurrir a estas ayudas. Y plantea una defensa de un tipo de empresariado patriótico que paga impuestos aguí y que protege a sus trabajadores. Eso es hacer política y defender el interés general. El ingreso mínimo vital, que usted y sus socios llaman paguita, va a servir no solamente para dar dignidad a mucha gente que tiene dificultades para llegar a fin de mes, sino también para favorecer a empresas y autónomos que tienen que seguir facturando. Lo que hacemos, modestamente —y con errores y debemos ser criticados cuando lo hagamos mal—, es defender el interés general. Ustedes, sin embargo, hoy son noticia otra vez por defender el interés particular. Es muy grave que la señora Ayuso sea noticia no por vivir en un apartamento de lujo, que tiene derecho a vivir donde quiera, pero que se lo pague ella. Porque si no se lo está pagando ella y se lo está pagando un empresario, de nuevo tenemos un caso de corrupción. (Rumores). Y le aseguro que la ciudadanía en una situación de pandemia no va a consentir más casos de corrupción. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

— DEL DIPUTADO DON JUAN LUIS PEDREÑO MOLINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿CUÁLES SON LOS PLANES EXACTOS DEL GOBIERNO RESPECTO AL USO DE TÉCNICAS DE GEOLOCALIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS? (Número de expediente 180/000132).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital del diputado don Juan Luis Pedreño Molina, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **PEDREÑO MOLINA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, al inicio del estado de alarma su ministerio anunció el uso de tecnología de geolocalización para el estudio de la movilidad aplicada a la crisis sanitaria. Yo le pregunto, ¿cuáles son los planes del Gobierno respecto al uso de las técnicas de geolocalización de los ciudadanos?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pedreño.

Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias.

Muchas gracias, señoría, por su pregunta. El Gobierno, desde el primer momento, ha tratado de utilizar todos los instrumentos disponibles para tratar de luchar contra la emergencia sanitaria. Entre ellos se encuentran distintas aplicaciones digitales que, en ningún caso, consisten en el seguimiento de los movimientos individuales. Se trata de aplicaciones que respetan plenamente todas las normas de privacidad y protección de datos personales europeas y nacionales.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, vicepresidenta. Señor Pedreño Molina.

Núm. 22 13 de mayo de 2020 Pág. 16

El señor **PEDREÑO MOLINA**: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, yo le preguntaba específicamente por la plataforma que ustedes en el ministerio han llamado DataCOVID de geolocalización, que parece ser que es su apuesta de las nuevas tecnologías para ayudar a combatir la pandemia. Esta, junto a la aplicación de autodiagnóstico —que supongo que es a la que usted se refería—, es una aplicación que saben que ha llegado tarde, que saben que no han sido capaces de ponerla en marcha a tiempo, y que han cogido el modelo que tiene la Comunidad de Madrid para empezar a exportarlo al resto de las comunidades autónomas. De momento llevan cinco comunidades autónomas, a ver en qué fase terminan de implementarla. ¿Para qué ha servido exactamente la plataforma de geolocalización? Porque lo único que sabemos es que el Instituto Nacional de Estadística —y no hace mucho, por cierto— decía que el 85 % de las personas se habían quedado en casa durante el confinamiento. ¿Eso para qué sirve? Además, el propio ministro de Sanidad, señor Illa, decía que esto solo se utilizaría si aportara algún valor añadido. Primero planifiquen un proyecto antes de ponerlo en marcha, no lo pongan en marcha y luego se pregunten para qué sirve. Yo le voy a decir para qué sirve. Ha servido para generar una alarma en la ciudadanía por el tema de la geolocalización totalmente injustificada; sobre todo, también por unas declaraciones aquí del propio presidente del Gobierno en las que manifestaba que esto solo se iba a utilizar para saber que cada persona estaba donde decía que tenía que estar. Usted sabe que eso no es posible, porque son datos anonimizados y porque por supuesto -está fuera del debate- el Gobierno tiene que cumplir el reglamento europeo y la Ley Orgánica de Protección de Datos. ¿Se han utilizado, por ejemplo, estos datos para planificar el desconfinamiento? ¿Se está pensando utilizarlos para el futuro, para el turismo, por ejemplo? Señora vicepresidenta, si no hay test para qué sirve esta aplicación.

La semana pasada en la Comisión usted decía que las nuevas tecnologías iban a ser un instrumento para combatir de alguna manera la pandemia. De las dos medidas, la aplicación de geolocalización y la plataforma de autodiagnóstico, es decir, una sirve y no se ha hecho y una se ha hecho y no sirve, yo le digo que este instrumento en España ya lleva dos meses desafiando, y mucho nos tenemos que en Europa, probablemente, empiecen ahora.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Pedreño. Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, la verdad es que no tengo muy claro el objetivo de su pregunta. Estaba intrigada después de oír al señor Casado hablar de que quería implantar la huella digital. Me he quedado igual de confusa con su pregunta. Lo cierto es que hemos puesto en marcha un conjunto de aplicaciones, la de autodiagnóstico ha servido para descargar todos los sistemas de 112 y de consulta telefónica. Yo creo que ha sido útil. Pusimos en marcha un piloto en Madrid y hay otras comunidades autónomas que se han unido después a esta aplicación. Me parece que está teniendo un resultado positivo, y no entiendo ninguna crítica por su parte. En segundo lugar, la aplicación de control de la movilidad ha respondido al objetivo principal de control de la pandemia, porque como usted sabe, supongo, todos los modelos epidemiológicos consideran la movilidad de las personas como el elemento más determinante para la expansión del virus. Es decir, que hemos establecido un mecanismo con la colaboración de las empresas telefónicas sin ningún tipo de dato personal —creo que usted mismo lo ha dicho—, y por tanto sin ningún tipo de riesgo para la privacidad y los datos personales de las personas, que, junto con el Instituto Nacional de Estadística, nos proporciona información muy valiosa sobre los movimientos de las personas en todo el territorio nacional. Es un instrumento útil durante el control, va a ser un instrumento muy útil en la desescalada, y seguiremos utilizando todos los instrumentos digitales que puedan ayudarnos a luchar contra la emergencia sanitaria y a mejorar la vida de los ciudadanos españoles.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Núm. 22 13 de mayo de 2020 Pág. 17

— DEL DIPUTADO DON CARLOS HUGO FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿POR QUÉ NO APLICAN LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL EN LUGAR DE PRORROGAR EL ESTADO DE ALARMA DURANTE 50 DÍAS MÁS? (Número de expediente 180/000134).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Defensa. Pregunta del diputado don Carlos Hugo Fernández-Roca Suárez, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ**: Señora ministra, ¿por qué no aplican la Ley de Seguridad Nacional en lugar de prorrogar el estado de alarma durante cincuenta días más?

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Fernández-Roca. Señora ministra de Defensa.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, yo creo que usted sabe que el mundo entero, y España también, está viviendo una pandemia sin precedentes, y sabe también que todos los científicos dicen que la única manera en la que se puede luchar contra esta pandemia es el confinamiento de los ciudadanos, como están haciendo en todos los países del mundo. Y sabe también —o debería saber— que la única manera constitucionalmente posible de realizar eso es mediante la aplicación del estado de alarma. Una aplicación que tiene un rango constitucional, porque así lo recoge la Constitución en el artículo 116, y porque además tiene una regulación en la ley del año 1981. Y además, le diré que —creo que usted lo sabe— esa declaración del estado de alarma se aprueba aquí en el Congreso de los Diputados. Y el Congreso de los Diputados y los grupos que han apoyado el estado de alarma han tenido en cuenta lo único que le ha preocupado a este Gobierno. Mire, a este Gobierno lo único que le ha preocupado en esta crisis ha sido salvar vidas, salvar vidas, se lo repito. Y a eso deberían apuntarse ustedes. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra. Señor Fernández-Roca Suárez.

El señor **FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ:** Señora ministra, usted como jurista sabe perfectamente que existen otros instrumentos jurídicos alternativos al estado de alarma mucho más garantistas. La Ley de Seguridad Nacional, por ejemplo. Por lo tanto, que desde el Gobierno hayan indicado que no existe alternativa jurídica supone extender un bulo desde el propio Ejecutivo. Nuestro ordenamiento jurídico lo que viene a indicarnos es que los derechos fundamentales consagrados en nuestra carta magna no se pueden suspender de una forma generalizada y permanente, que es lo que ustedes están haciendo. Ustedes han aprobado un estado de excepción encubierto, que cercena el ejercicio de hasta once derechos fundamentales y libertades públicas que nos asisten a todos los españoles. No hay test de proporcionalidad jurídica que avale esta situación. Señora ministra, ¿han solicitado a la Abogacía General del Estado algún informe que avale la prórroga del estado de alarma otros cincuenta días? Mucho me temo que no. Porque en este caso ustedes se hubiesen escondido detrás de ese informe. No se puede activar un estado de alarma *sine die*, la ley orgánica de 1981 establece que la duración máxima del estado de excepción son sesenta días, y es que hoy se cumplen sesenta días desde que ustedes aprobaron un estado de excepción encubierto.

Señora ministra, ¿conoce que en la Estrategia de Seguridad Nacional del año 2017 ya se identificó el riesgo de pandemia como una amenaza real, y que este marco normativo prevé el desarrollo de una estrategia de seguridad sanitaria, que si hubiese estado aprobada en este momento hubiese sido fundamental en la gestión de la crisis del coronavirus? Pero, ¿ustedes qué han hecho al respecto, aparte de nada? Señora ministra, ¿por qué no corrigen el rumbo ciento ochenta grados, dejan de degradar nuestra democracia suspendiendo el ejercicio de derechos fundamentales y libertades públicas, que son legítimos, y en este supuesto aplican la Ley de Seguridad Nacional a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de la propia ley?

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Defensa.

Núm. 22 13 de mayo de 2020 Pág. 18

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Humildad, señoría, yo le pido humildad. Aquí no venimos a un debate jurídico; cuando quiera, hacemos usted y yo un debate jurídico. (**Risas**). Aquí venimos a salvar vidas, eso es lo que ha estado haciendo el Gobierno y eso es lo que va a continuar haciendo el Gobierno, aunque a su grupo parece que le moleste. Y mire usted, aquí, aquí, esta Cámara ha aprobado el estado de alarma, que tiene un reconocimiento constitucional, artículo 116 —ya que le gusta a usted tanto el derecho—; y precisamente por eso, porque el único objetivo de este Gobierno es salvar vidas, entendemos que en este momento en el que hay que continuar la desescalada es el único instrumento constitucionalmente válido para recordar a los ciudadanos que tienen que tener mucha precaución; que han hecho un gran trabajo estando en sus casas, pero que el virus está ahí, y hay que tener mucho cuidado; la desescalada no es fácil, no es sencilla. Por eso yo le pido a su grupo que arrime el hombro, que no haga ruido, no vaya a ser que al final les digan a ustedes aquel refrán de que cuando el diablo no sabe qué hacer, con el rabo mata moscas, y créame que se lo digo con todo el respeto. (**Risas.—Aplausos**).

— DEL DIPUTADO DON JOAN BALDOVÍ RODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿PIENSA EL GOBIERNO DISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE LOS RECURSOS DE FINANCIACIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y FACILITARLES LIQUIDEZ SUFICIENTE, EN ESTOS MOMENTOS DE GRANDES NECESIDADES? (Número de expediente 180/000120).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Hacienda. Pregunta del diputado don Joan Baldoví Roda, del Grupo Parlamentario Plural.

El señor BALDOVÍ RODA: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Señora ministra, este virus no entiende de fronteras, de territorios, de comunidades autónomas, pero sí que entiende de recursos públicos para luchar contra él y contra sus consecuencias. Cuantos más recursos tenga una comunidad autónoma, que es la que tiene las competencias, más capacitada estará para combatir y para ayudar a sus ciudadanos. España, y usted lo sabe, tiene un sistema de financiación injusto, desigual, caducado: seis años, enormemente perjudicial para algunas comunidades autónomas, entre ellas la suya, la valenciana y Murcia. Los valencianos tenemos un PIB 15 puntos por debajo de la media española, somos una comunidad pobre, y encima aportamos 1500 millones al Fondo de Suficiencia Global, los que más aportamos, y sin embargo los valencianos somos los peor financiados: 198 euros por debajo de la media, 611 euros por debajo de la mejor financiada. Es decir, los valencianos tenemos casi 1000 millones de euros menos que la media para luchar contra esta epidemia; y sin embargo en inversión sanitaria pública estamos por encima de la media. Es decir, somos pobres, aportamos a la solidaridad como si fuéramos ricos, estamos mal financiados, pero hacemos un esfuerzo en sanidad pública por encima de comunidades autónomas más ricas y mejor financiadas. Señora ministra, ¿piensa hacer algo para impedir que a los valencianos la financiación siempre nos salga a pagar?

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Baldoví. Señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Lo primero, señor Baldoví, es decir que efectivamente los virus no entienden de fronteras ni de criterios políticos ni entienden de agravios de unos territorios frente a otros territorios, y creo que esto tendría que ser una máxima en la discusión y en la aproximación a los temas, porque a veces queremos convertir los criterios técnicos en criterios políticos, o convertir en problema una situación que francamente es de normalidad.

Quiero decirle que este Gobierno ha hecho algo sobre lo que me hubiera gustado haberle escuchado un reconocimiento: es la primera vez que se ponen a disposición de las comunidades autónomas 16 000 millones de euros adicionales al sistema de financiación para intentar compensar los gastos que se han originado con motivo de esta pandemia; gastos en la índole sanitaria o disminución de recursos por motivo de la depresión económica que conlleva esta crisis. Eso, señor Baldoví, ¿lo comparte?, ¿está usted de acuerdo en que eso es bueno para el conjunto del subsector comunidades autónomas?

En segundo lugar, usted me preguntaba si creía que el reparto que se proponía desde el Ministerio de Hacienda era equitativo. Por supuesto, nunca va a escuchar de este Gobierno ni de esta ministra un criterio de reparto de fondos o un criterio político en relación con la aplicación de determinados criterios

Núm. 22 13 de mayo de 2020 Pág. 19

técnicos en los territorios que no vaya en pos del interés general y de que de cada ciudadano, vida donde viva, tenga los mismos derechos y las mismas oportunidades.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Le propongo algo para que todos tengamos los mismos derechos y las mismas oportunidades: un fondo de nivelación a la media, que a los que estamos por debajo nos nivele a la media y así tendremos las mismas posibilidades de combatir a este virus. Ojo, no pedimos que le quiten a nadie, solo pedimos que nos igualen a la media. Segundo, estamos a favor de ese fondo de 16 000 millones, pero que haya un acuerdo en el reparto, que se aplique a la población de derecho, a la real, porque este virus es fundamentalmente urbano, y así lo reconocen ustedes cuando no han dejado pasar a la fase 1 a las principales áreas urbanas valencianas. Por tanto, esperamos que de esos 10 000 millones de gasto sanitario nos correspondan 1132...

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Baldoví. Señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias.

Se lo repito, señor Baldoví: son criterios absolutamente técnicos, objetivos, de ponderación del gasto sanitario. Yo le haría una pregunta: ¿si hubiera un rebrote en la Comunidad Valenciana defendería usted los mismos criterios que me está planteando ahora mismo, o eso depende de cómo a cada uno le va, en función de las tablas, el reparto por el número de personas hospitalizadas o por el número de población? Me parece legítimo, señor Baldoví, que cada uno defienda los intereses de su territorio, pero lo que no me parece legítimo es que se cambie de criterio en función de que la circunstancia coyuntural que tenga Valencia esté en uno u otro entorno. Creo que no debe ser eso lo que prime en el reparto de una cantidad tan importante como 16 000 millones.

Mire usted, yo creo que los ciudadanos necesitan unidad, en estos momentos no quieren confusión, quieren que se les transmitan por parte de los poderes públicos unas ideas claras. No enredemos, no inventemos problemas que no existen, simplemente arrimemos el hombro porque la lucha contra este virus nos necesita a todos. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON SERGIO SAYAS LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿CUÁNDO TIENE PREVISTO EL GOBIERNO CELEBRAR UNA REUNIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL CONVENIO ECONÓMICO PARA ABORDAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA EN EL REPARTO DEL FONDO DE 16000 MILLONES DE EUROS PARA LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ANUNCIADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/000125).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Sergio Sayas López, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Señora ministra, el Gobierno anunció un fondo de 16 000 millones de euros para las comunidades autónomas con el fin de contribuir a la reconstrucción social y económica de nuestro país. Me gustaría que en su intervención garantizara que Navarra podrá participar de ese fondo, y también que dijera si en la reunión que hay prevista mañana en el marco de la Comisión Coordinadora del Convenio Económico se fijará la cuantía y la forma en la que Navarra podrá participar de este fondo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sayas.

Señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor Sayas. La respuesta es: evidentemente. Usted me preguntaba a propósito de si tenía previsto convocar la reunión, y ya ha anunciado que la reunión se celebra mañana. A la pregunta de si la reunión es para el objetivo que usted

Núm. 22 13 de mayo de 2020 Pág. 20

plantea de ver cómo Navarra participa de esa distribución del fondo y cómo podemos tener en cuenta la situación singular de un régimen foral, la respuesta es sí.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora ministra. Señor Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, ministra. Le agradezco que cuente con Navarra a la hora de poder participar de ese fondo.

Como sabe, nuestra comunidad ha sido gravemente azotada por el coronavirus. Es verdad que hoy estamos en unas cifras más esperanzadoras porque tenemos un sistema sanitario fuerte, forjado durante muchos años, muchos de ellos con Gobiernos de UPN; porque tenemos también unos magníficos profesionales de la sanidad, y porque el pueblo navarro se ha comportado de manera ejemplar. Pero, aun así, seguimos necesitando la solidaridad del conjunto de los españoles para poder reforzar este sistema sanitario y para poder poner en marcha ayudas a los trabajadores, a los autónomos y a las empresas. El Convenio Económico es un instrumento que regula las relaciones económicofinancieras entre Navarra y el conjunto del Estado. Es un instrumento histórico, pero que también tiene amparo constitucional y que tiene dos características fundamentales: en primer lugar, la bilateralidad, y en segundo lugar, el pacto. Navarra es una comunidad solidaria con el conjunto de España que contribuye no solo en función de sus habitantes, sino de su renta. Y esa solidaridad con la que siempre ha obrado el conjunto del pueblo navarro es hoy la que pide al conjunto de España. Navarra tiene que participar de este fondo de manera suficiente y justa, pero no solo de este fondo, sino también de otras ayudas que, a nivel europeo, puedan venir. Pero, señora ministra, hemos escuchado también y hemos leído en algunos medios de comunicación que una de las posibilidades de financiar este fondo puede ser el remanente de los ayuntamientos. Me gustaría que en su respuesta desmintiese esta información. Como sabe, nuestro partido es un partido municipalista; tiene muy a gala la defensa de la autonomía municipal, y no está de acuerdo con que el Gobierno haga políticas con un dinero que es de los ayuntamientos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sayas. Señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sayas, no voy a caer en la trampa de que ustedes se inventen una noticia para que vo ahora la desmienta aquí, y parezca que son ustedes los que han arrancado un compromiso al Gobierno. Esto es más antiguo que la tos y no lo voy hacer. Creo que para usted la pregunta es muy interesada. En ningún momento se ha dicho eso ni se ha mantenido una reunión para que la dotación de este fondo proceda de la financiación de las entidades locales. Nunca, en ningún momento ni en ningún medio se ha transmitido esa información. Lo que es sorprendente, señor Sayas, es que ustedes no salgan del asombro, señorías de la derecha, por el hecho de que el Gobierno de España haya creado un fondo no reembolsable, que no es un préstamo ni tiene intereses, y lo haya puesto a disposición de las comunidades autónomas. Para ustedes esto es una novedad de tales características que en todo momento piensan que hay trampa detrás de ese fondo, y van buscando dónde y en qué momento se van a encontrar con esa trampa. Pues se lo digo ya. No sigan buscando; es un fondo sin trampa ni cartón que se destina a las comunidades autónomas para que puedan compensar el gasto sanitario, para que sea el Gobierno de España el que se endeude y no pasar esa deuda a las comunidades autónomas, para compensar parte de la caída económica que va a provocar esta crisis también en los recursos propios de las comunidades autónomas. Se lo digo con claridad: dejen de frotarse los ojos; es así. Este Gobierno apuesta por las comunidades autónomas y la mejor expresión es que pone a su disposición 16 000 millones de euros, sin ningún tipo de condición, para que puedan seguir prestando servicios de calidad a los ciudadanos, básicamente el servicio sanitario, que hoy por hoy es el orgullo de este país.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Núm. 22 13 de mayo de 2020 Pág. 21

— DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿VA A SEGUIR UTILIZANDO SU CONDICIÓN DE MINISTRO DEL INTERIOR PARA DEBILITAR LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA? (Número de expediente 180/000121).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro del Interior. Pregunta del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor GIL LÁZARO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿va a seguir utilizando su ministerio para debilitar la democracia española?

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría. Señor Gil Lázaro, después de haberles dicho ya este ministro que no prevarica incumpliendo arbitrariamente la legislación penitenciaria, y que tampoco compra ilegalmente con dinero público la protección mediática; después de haberles dicho que no censura limitando arbitrariamente ni el derecho de libre expresión ni el derecho a la libertad de información ni a la de manifestación; igualmente habiéndoles dicho que no es tan irresponsable como para no proteger al conjunto de nuestros funcionarios públicos del Ministerio del Interior —aprovecho para felicitar hoy en su 176.º aniversario a la Guardia Civil—, y después de haberles dicho que no abusa inconstitucionalmente del estado de alarma, le tengo que decir que este ministerio, el Ministerio del Interior, y su ministro —tengo el honor de dirigirlo— únicamente nos limitamos a garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos, y en este caso conjugándolo con la salud pública. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Gil Lázaro.

El señor GIL LÁZARO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, hay que tener cuando menos mucho desparpajo para decirme lo que usted me acaba de decir, máxime teniendo en cuenta que usted está siendo el brazo ejecutor del ataque contra el orden constitucional que este Gobierno está perpetrando mediante un uso fraudulento del estado de alarma, que ha convertido el confinamiento sanitario en un auténtico encierro generalizado de la población española, con una anulación absoluta de derechos y libertades, y con toque de queda a las once de la noche. Usted ha dado órdenes de espionaje y censura en las redes que sabe que son órdenes ilegales, porque las llamadas investigaciones prospectivas están prohibidas en nuestro ordenamiento jurídico. Por tanto, no sería de extrañar que estuviera clandestinamente haciendo lo mismo con correos electrónicos y conversaciones telefónicas. Usted ha impartido a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad órdenes ilegítimas de actuación coactiva contra ciudadanos que pretenden ejercer sus derechos y libertades, y por tanto está poniendo en una situación límite a esos profesionales en su relación con los ciudadanos, como manifestaba y advertía ayer el portavoz de la Unión Federal de Policía. En definitiva, usted está aplicando una política represiva cuyo único fin es impedir que los españoles puedan manifestar su protesta contra un Gobierno inútil, mentiroso y sectario, cuya nefasta actuación ha causado miles de muertos y la ruina nacional. Por tanto, señor ministro del Interior, no me venga con monsergas, máxime cuando pretenden ahora prorrogar este estado de alarma, es decir, este estado policíaco.

Por los hechos acaecidos en Madrid, en Castellana, en Núñez de Balboa y en la playa de San Juan, VOX va a convocar el próximo 23 de mayo manifestaciones en toda España. Lo haremos de forma legítima, en coches, cumpliendo el requerimiento sanitario. Y si usted las impide, si usted se atreve a impedirlas, demostrará que a este Gobierno lo único que le importa es protegerse contra los españoles y seguir ejerciendo un poder autoritario; eso que ustedes llaman la nueva normalidad y que probablemente no es más que el paso hacia un intento de cambio de régimen. Mire usted, por la democracia, por la libertad y por España, VOX va a seguir plantándoles cara de manera directa y sin ningún miedo. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Gil Lázaro. Señor ministro del Interior.

Núm. 22 13 de mayo de 2020 Pág. 22

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

Voy a ser muy breve, pero le voy a decir que su discurso es el de la infamia y de la imputación grave a un ministro y a un Gobierno de la comisión de los delitos más graves. Eso es lo que están haciendo ustedes desde su partido. Se hacen eco de mentiras, generan crispación y generan odio, pero no hacen ninguna propuesta de actuación en materia de la crisis sanitaria preocupándose por el conjunto de nuestra población, ninguna medida en razón a la reconstrucción social y económica que queremos.

Voy a terminar diciéndole una cosa. Me está recordando a hace diez años cuando el mejor ministro del Interior que ha tenido España, el ministro Pérez-Rubalcaba, le dijo a usted cuando era diputado por el Partido Popular que le veía mucho en tertulias de la extrema derecha. Mire dónde está usted ahora. Está ubicado en la extrema derecha. Ojalá no haya muchos diputados actuales del Partido Popular que sigan su senda.

Para finalizar, recordando también aquella comparecencia y con todo respeto a los votantes de VOX, le diré que ustedes, el Grupo Parlamentario VOX, sin el Gobierno de coalición del presidente Sánchez, sin el Partido Socialista Obrero Español y sin Unidas Podemos no son nada. **(Aplausos).**

— DEL DIPUTADO DON ÓSCAR CLAVELL LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL: ¿POR QUÉ SE EMPEÑA EN RECORTAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES? (Número de expediente 180/000131).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida a la señora ministra de Educación y Formación Profesional. Pregunta del diputado don Óscar Clavell López del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora ministra. ¿Por qué se empeña en recortar el derecho a la educación de los niños con necesidades especiales?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Clavell.

Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Clavell, ni empeño ni recorte. Usted no va a encontrar a este Gobierno jamás recortando derechos, mucho menos de aquellos niños con necesidades educativas especiales y tampoco de sus familias. Lo que nos proponemos es justo lo contrario: dotar de más recursos a los centros con el fin de proporcionar una mejor y mayor atención. Esto no supone en absoluto ningún recorte, todo lo contrario. Por favor, no volvamos al día de la marmota. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Clavell López.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Señora ministra, usted tiene muy bien marcada su hoja de ruta en cuanto a los centros de educación especial, volviendo a su añorada LOE de 2006. Primer paso, asfixia económica; segundo paso, vaciado, y tercer paso, cierre. Es algo que ya viene persiguiendo desde hace tiempo y ahora ha visto su oportunidad teniendo a la población confinada en pleno estado de alarma sin poder ejercer su derecho a la manifestación. Pretende usted de tapadillo y por la puerta de atrás introducir una ley tan importante como la de educación sin dar voz a los expertos, plataformas o asociaciones y con total nocturnidad y alevosía. El Gobierno del que usted forma parte se ha convertido en el liberticida mayor del reino, haciendo gala de toques autoritarios más propios de otras épocas.

Es usted, señora Celaá, la ministra que en menos tiempo ha conseguido enfadar a tantos colectivos de la educación con sus intenciones oscuras de aprobar esta ley que perjudica, entre otros, a los más vulnerables. ¿No ha tenido bastante con el «Stop ley Celaá» o con «Sánchez, no cierres mi colegio»? Con sus decisiones está volando por los aires, una vez más, lo más sagrado que tienen los padres como es elegir la educación que quieren para sus hijos. ¿Pero quién se considera usted que es, señora Celaá, por muy ministra que sea, para apropiarse de los niños de este país? Usted elimina la función de la familia como pieza clave y esencial de la sociedad, usted antepone los intereses partidistas e ideológicos al interés superior del menor. Para usted está primero el Partido Socialista que los niños españoles.

Núm. 22 13 de mayo de 2020 Pág. 23

Señora ministra, los niños no son un porcentaje, no son un número, los niños son personas y usted está experimentando con ellos como si fuesen conejillos de Indias. Con decisiones como la suya respecto a los centros de educación especial está actuando contra los más débiles y eso se llama discriminación. Tómese ya de una vez en serio la discapacidad y deje de jugar con los más vulnerables, como lo está haciendo con esa falta de sensibilidad. No busque colgar en su pecho una gigantesca medalla de la inclusividad a costa de esos niños. Ahora más que nunca inclusiva sí, y especial también.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Clavell. Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Señor Clavell, su intervención no puede ser más irresponsable y más injusta, más infundada y además más provocadora de sufrimiento injusto en las familias. Nada de lo que usted ha dicho es cierto.

En primer lugar, no se puede pedir una cosa y la contraria, no se puede sorber y soplar a la vez y, desde luego, no se puede estar pidiendo que este Parlamento funcione y al mismo tiempo decir que no funcione. Aquí tenemos un proyecto de ley que se llama la Lomloe. ¿Y sabe usted qué estamos siguiendo en la materia educativa? Estamos con su ley, señoría, con la Lomce. ¿Y sabe lo que dice la Lomce? Pues se lo voy a leer. Mire usted lo que dice la Lomce: La escolarización de este alumnado con necesidades educativas especiales en unidades o centros de educación especial, que podrá extenderse hasta los veintiún años, solo se llevará a cabo cuando sus necesidades no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios; solo, señor Clavell. ¿Y sabe usted lo que dice el proyecto que está en este momento en fase de tramitación en este Congreso? Lo que dice es que nos concedemos el plazo de diez años, obviamente si este Congreso lo aprueba, para dotar de recursos a los centros ordinarios que lo necesitan, señor Clavell, que lo necesitan, con audiencia a las familias, que ustedes no tenían, y además con un escenario de financiación del 5 % del PIB, que está en la disposición adicional octava. Eso es lo que dice. Por tanto, ¿más dotación de recursos, señor Clavell, es cierre de centros? Dígalo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON EDMUNDO BAL FRANCÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿QUÉ MEDIDAS TIENE PREVISTO ADOPTAR EL GOBIERNO PARA ASEGURAR LA PROTECCIÓN Y FAVORECER LA RECUPERACIÓN DEL EMPLEO ANTE ESTA CRISIS DEL COVID-19? (Número de expediente 180/000126).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Trabajo y Economía Social. Pregunta del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **BAL FRANCÉS:** Señora ministra, ¿qué medidas tiene previsto adoptar este Gobierno para asegurar la protección social de los trabajadores y favorecer la recuperación del empleo ante esta crisis sanitaria?

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Bal. Señora ministra de Trabajo y Economía Social.

La señora MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Gracias, señor Bal, por su pregunta.

Como sabe, el Gobierno de España ha optado por una estrategia basada en el mantenimiento del empleo y de las empresas a diferencia de la crisis anterior, en la que optaron por aquella fórmula denominada flexibilidad externa, que consistía en despedir masivamente a los trabajadores. Es una estrategia semejante a la europea. En España tenemos acogidas en ERTE 520 000 empresas con una afectación de 3 300 000 trabajadores, mientras, por ejemplo, Alemania tiene en ERTE 751 000 empresas con más de 10 millones de trabajadores en ERTE; Italia, 648 000 empresas con una afectación de 7 800 000, y Francia más de 900 000 empresas con una afectación de 12 100 000.

Núm. 22 13 de mayo de 2020 Pág. 24

Quiero dar las gracias a su grupo, porque ustedes han entendido bien la importancia de la herramienta de los ERTE, y por supuesto quiero agradecerles el trabajo y el entendimiento. Creo que es colectivo —igual que para otros grupos— el pensamiento de que esta herramienta funciona para mantener el empleo y las empresas. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bal Francés.

El señor BAL FRANCÉS: Señora ministra, sí, hace unos días me subía a esa tribuna para explicar que no íbamos a apoyar su real decreto-ley y que, efectivamente, los ERTE tenían que quedar desvinculados del estado de alarma. Pasado un mes, usted ha rectificado, y lo ha hecho, además, con la colaboración de los agentes sociales y teniendo como lema el diálogo. Ha tenido la elegancia, además, de reconocer en público el trabajo de Ciudadanos y, por eso, mis primeras palabras son para darle las gracias por esa actitud, porque es una buena noticia que millones de españoles estén más tranquilos pensando que tienen la esperanza de poder volver al empleo, porque es una buena noticia que se bajen del caballo ideológico y traten de resolver los problemas reales de los españoles. Pero hay que avanzar más. Mire, nosotros también le pedíamos desvincular los ERTE en sectores como el turismo, incluso de la fecha fija del 30 de junio. Avancemos por ahí. Hemos topado con una barrera ideológica en materia de despido por causas objetivas. En época de bonanza económica podríamos discutir este despido, pero no en época de crisis. Usted no ha prohibido el despido, usted lo ha encarecido. Usted lo que ha hecho es que algunos empresarios caigan por insolvencia, y tendrá usted que explicarles a los trabajadores que, cayendo en insolvencia, solo se van a quedar con las ayudas del Fogasa, en su casa, con miedo y sin empleo, porque ha derogado el despido objetivo. Llegaron tarde a los ERTE. No ha habido manera con el despido objetivo.

¿Les ofenden a ustedes de alguna manera los autónomos o las pequeñas y medianas empresas, que son la columna vertebral de este país, que se levantan todas las mañanas a trabajar y que no se pueden poner enfermos porque dejarían de tener ingresos? Ya se lo digo, desvincule usted las ayudas de los autónomos del estado de alarma. Tenga en cuenta a los mutualistas y a los autónomos estacionales. Baje el límite del 75 % para la prestación extraordinaria, porque, ¿si se pierde el 50 %, no se tiene derecho?, ¿qué pasa con aquellas familias donde los ingresos proceden de dos autónomos? Aplacemos el pago de los impuestos y perdonemos cuotas de Seguridad Social. La pregunta es: ¿Está dispuesta usted a negociar estas medidas con nosotros y con el resto de grupos parlamentarios que quieran, con la ministra de Hacienda, con la ministra de Economía, con el ministro de Seguridad Social? Si lo quiere, nos sentaremos a negociar. Hemos demostrado que el pacto es posible y hemos demostrado que el pacto es bueno.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Bal. Señora ministra de Trabajo y Economía Social.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señor Bal, estoy segura de que si la CEOE y la Cepyme pensasen lo que usted acaba de decir no hubieran suscrito el acuerdo con los agentes sociales. Este Gobierno no ha rectificado, lo que ha hecho es seguir trabajando. Es el tercer acuerdo que suscribimos con los agentes sociales, y quiero hacer un llamamiento a esta Cámara para que sigamos por esa senda.

Efectivamente, ayer aprobábamos los segundos ERTE, los de segunda generación: se van a prorrogar hasta el 30 de junio; en muchos sectores van a continuar después del 30 de junio; han de conservar el empleo hasta seis meses, y, por supuesto, vamos a ir monitorizando el control de cada una de las empresas y ver qué necesidades tienen. Pero permítame hacer una reflexión. Creo que la pandemia nos ha dejado tres grandes retos, que son, en primer lugar, un acuerdo para una política de empleo basada en la estabilidad, el tiempo de los cuidados, y también lo que tiene que ver con el teletrabajo. Estos son los retos pendientes. Aprendamos de los agentes sociales y legislemos en esta Cámara para conseguirlo. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Núm. 22 13 de mayo de 2020 Pág. 25

— DE LA DIPUTADA DOÑA ELVIRA VELASCO MORILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE SANIDAD: ¿QUÉ MEDIDAS ESTÁ ADOPTANDO EL GOBIERNO ANTE EL ELEVADO NÚMERO DE CONTAGIOS ENTRE LOS PROFESIONALES SANITARIOS? (Número de expediente 180/000133).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Sanidad. Pregunta de la diputada doña Elvira Velasco Morillo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora VELASCO MORILLO: Gracias, presidenta.

Ayer agradecíamos el trabajo de mis compañeras enfermeras en el Día Internacional de Enfermería y mañana el Foro de la Profesión Médica guardará dos minutos de silencio en todos los centros de trabajo como muestra de agradecimiento a los compañeros que han perdido la vida como consecuencia de la COVID-19. Otros profesionales sanitarios también nos han dejado. Son más de sesenta los sanitarios que han fallecido y cerca de 49 000 los contagiados. Señor ministro, ¿qué medidas está tomando el Gobierno ante el elevado número de contagios de los profesionales sanitarios?

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Velasco. Señor ministro de Sanidad.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, quiero empezar también expresando mi reconocimiento a todo el conjunto de profesionales sanitarios, que han tenido un comportamiento ejemplar, reconocido por toda la sociedad española, para hacer frente a la mayor pandemia que hemos vivido en cien años. Quiero recordar que es una pandemia que afecta más a aquellos países que más tráfico de personas tienen, como son Estados Unidos, Francia, Italia, Reino Unido o España, que también han visto cómo sus profesionales sanitarios se han visto afectados en un gran número.

El Gobierno desde el principio ha centrado sus esfuerzos para ayudar al personal sanitario en cuatro direcciones. En primer lugar, hemos hecho un esfuerzo para proporcionar todos los equipos de protección individual que lo requerían, ayudando, en ese sentido, a la acción de compra que también han hecho las comunidades autónomas; y ello en dos sentidos. Primero, comprando material en un mercado muy desbarajustado y, segundo, activando la fabricación nacional; mañana, por cierto, se inaugura oficialmente una planta en Mondragón, del Grupo Mondragón, que fabricará diez millones de mascarillas al mes. En segundo lugar, dando prioridad a este colectivo para que puedan ser objeto de test de diagnóstico. En tercer lugar, especialmente en esta fase de desescalada, segregando circuitos COVID y no COVID en todas las instalaciones sanitarias a efectos de evitar contagios en las mismas. Y, en cuarto lugar, facilitando ensayos clínicos; en particular, uno de ellos se está realizando en sesenta y dos hospitales y centros de atención primaria y en el que participan más de cuatro mil profesionales, para estudiar diferentes alternativas farmacológicas que puedan ayudar a prevenir el contagio de esta enfermedad. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor ministro. Señora Velasco Morillo.

La señora **VELASCO MORILLO**: Señor ministro, desde que se decretó el estado de alarma los sanitarios han sido los grandes olvidados del Gobierno. Fueron los primeros en ver la crisis sanitaria y sus faltas de decisión o decisiones tardías han hecho que hoy seamos el primer país del mundo con más número de contagiados sanitarios. Tenemos los mejores profesionales, reconocidos por todos los españoles con los aplausos de las ocho de la tarde. En esta crisis no son héroes, son personas comprometidas con su profesión y que, durante esta pandemia, han vivido sufrimiento, soledad, desgaste psicológico y físico, con largas jornadas de trabajo, y se han encontrado con un Gobierno que negaba la crisis sanitaria, que no actuó a pesar de las recomendaciones de la OMS y de la ECDC, que no cuenta con los clínicos y sí con un comité de expertos desconocidos y alejados de los pacientes; que les ha fallado con el material de protección adecuado con una dolosa negligencia, ni EPI ni test, como recomendaba la OMS. Compran mal y sin requisitos de calidad, obligando a los sanitarios a plantear querellas como muestra de su respuesta a su gestión.

Con la contratación de emergencia, usted ha sido incapaz de hacer acopio; ejemplo de ello, 821 millones de mascarillas y solo ha llegado un 12 %. Y qué decir de los intermediarios y de los proveedores. Nefastas también han sido las guías de trabajo para los profesionales a los que se les obligaba a

Núm. 22 13 de mayo de 2020 Pág. 26

incorporarse a los siete días. Y llegamos a la desescalada sin criterios claros ni indicadores objetivos. Les exigen a las comunidades autónomas número de camas y nada de los profesionales; o la atención primaria, mientras disparan el gasto en asesores, los sanitarios sin paga extra COVID. En fin, los sanitarios necesitamos un ministro que nos diga la verdad, que no mienta cuando dice que el Gobierno no oculta nada; oculta expertos e informes.

Le animo, como indicador epidemiológico, a que siga el mismo camino que su compañera la consejera de Aragón. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Velasco.

Señor ministro de Sanidad.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, esta pandemia es como un espejo que refleja lo mejor y lo peor de nuestra sociedad, lo mejor y lo peor de nuestras actitudes; en lo mejor —dejemos lo peor para otro día— están los profesionales sanitarios y la actitud de la ciudadanía española. Este ejemplo, la actitud ejemplar de los profesionales sanitarios y la actitud ejemplar de la ciudadanía, debería llevar a una reflexión, en particular a su grupo.

Vuelvo a tenderles la mano para que juntos, todos juntos, podamos ayudar a superar esta pandemia como lo estamos haciendo. Vuelvo a tenderles la mano para que juntos, en trabajo coordinado con las comunidades autónomas, nos esforcemos para proporcionar a nuestros sanitarios aquello que necesitan, que es lo que desde el primer día está haciendo, en colaboración con las comunidades autónomas, este Gobierno.

Muchas gracias, señoría. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA OLONA CHOCLÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE SANIDAD: ¿HAN AVALADO LOS EXPERTOS SANITARIOS QUE PUEDAN CELEBRARSE ELECCIONES AUTONÓMICAS DURANTE EL ESTADO DE ALARMA? (Número de expediente 180/000123).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Macarena Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora OLONA CHOCLÁN: Gracias, presidenta.

Señor ministro, ¿avalan los expertos sanitarios que puedan celebrarse elecciones autonómicas durante el estado de alarma?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Olona.

Señor ministro de Sanidad.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, en primer lugar, le pido que traslade al señor Ortega Smith mis deseos de una pronta recuperación. Se lo digo de corazón, por favor, trasládeselo en mi nombre y en nombre del Gobierno.

En segundo lugar, al inicio de esta pandemia dos comunidades autónomas habían convocado unas elecciones, y ellas mismas dejaron sin efecto esta convocatoria, y yo creo que con muy bien criterio, porque no se daban las condiciones. Estamos ahora en una fase, la fase que hemos llamado popularmente de desescalada —si usted quiere, de transición hacia la nueva normalidad—, en la que hay que actuar con muchísima prudencia, hay que actuar basándose en la evolución que nos van reportando los datos diarios de la epidemia en los distintos territorios de nuestro país. Yo estoy seguro de que todo el mundo va a actuar con suma prudencia y vamos a ver si la evolución de la epidemia nos permite que en un horizonte próximo se celebren elecciones, cosa que yo desearía porque significaría que seguimos en este camino de vencer la epidemia en nuestro país. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor ministro. Señora Olona Choclán.

Núm. 22 13 de mayo de 2020 Pág. 27

La señora OLONA CHOCLÁN: Gracias señora presidenta.

Señorías, 15 de marzo, con 127 fallecidos por causa de coronavirus en todo el país, Francia decide celebrar sus elecciones municipales, eso sí, adoptando medidas sanitarias extraordinarias. Resultado: media docena de alcaldes fallecidos, un 56 % de abstención, un récord histórico, y por supuesto multiplicación de los contagios en todo el país. España, Congreso de los Diputados, 6 de mayo: Nosotros no somos *txoriburus* —con esta solemnidad se dirigió el portavoz del Partido Nacionalista Vasco, del Grupo Nacionalista Vasco, a esta Cámara solicitando su apoyo a las enmiendas registradas—, no somos descerebrados. A los efectos de interés, solicitaban el apoyo para que se pudiesen celebrar las elecciones autonómicas durante el estado de alarma. Esa pregunta habría que hacérsela a los familiares de Joaquín y Alberto, que siguen sepultados en el vertedero de Zaldívar porque el PNV se negó a aceptar la ayuda de la UME; noventa y siete días de silencio. La realidad es que el Partido Nacionalista Vasco compareció ante esta Cámara la semana pasada para hacer lo que mejor sabe, que es extorsionar a España, y la indignidad, la obscenidad, es que 191 diputados de esta Cámara apoyaron que la agenda *jeltzale*, la agenda política, primase sobre la vida y la salud de los vascos.

El Partido Nacionalista Vasco, desde Sabin Etxea, en los días sucesivos lo que hizo fue extender una vez más la maquinaria de propagación, y me detendré en particular en las declaraciones formuladas por el señor Koldo Mediavilla en Onda Vasca el 7 de mayo, y cito literalmente: Nosotros creemos que, si en el mes de julio vamos a estar en disposición de tomar un vermut, cómo no vamos a votar, que es un derecho fundamental.

La realidad es que el Partido Nacionalista Vasco necesita celebrar sus elecciones en julio porque tiene pavor a un tripartito entre el PSE, EH Bildu y Podemos, y son conscientes —como igualmente lo son ustedes, porque ya lo dicen las calles y también lo dicen los informes policiales— de que el otoño será caliente. He accedido al informe médico (muestra un documento) que en el día de mañana el señor Urkullu compartirá en la mesa de partidos, y en este informe se dice que, puestos a celebrar elecciones, mejor en julio que en otoño o en invierno porque no sabemos cómo evolucionará la pandemia.

Usted, señor ministro, el día 24 de abril declaró que no se podrían celebrar elecciones autonómicas en el País Vasco en tanto no estuviera controlada la pandemia. La realidad es que su cambio de criterio responde a cuestiones políticas y no sanitarias, como también privilegiar territorios como Vizcaya en detrimento de Málaga o Granada —mi Granada— con claro perjuicio a la Costa Tropical y a la Costa del Sol.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Sanidad.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD** (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, en primer lugar, las decisiones que toman el Ministerio de Sanidad y el Gobierno en todo el proceso de desescalada, de transición hacia esa nueva normalidad, son decisiones basadas única y exclusivamente en criterios técnicos, en criterios científicos; en la evidencia científica, que no es absoluta, porque hemos dicho siempre —y hay que recordarlo una vez más— que hay muchas cosas del virus que no conocemos. Ese es el único criterio por el que tomamos nuestras decisiones y el único que va a guiar las que vamos a tener que tomar en los próximos días.

Dicho esto, le quiero recordar tres cuestiones: en primer lugar, el respeto absoluto del Gobierno y de este ministro al marco competencial y a la autonomía política de las comunidades autónomas, que nunca se ha visto en cuestión ni tan siquiera durante el estado de alarma por mucho que otros quieran ver lo contrario. Por tanto, respeto absoluto al marco competencial y a la autonomía política de las comunidades autónomas. Segundo —como no puede ser de otra manera—, también un respeto absoluto al derecho de sufragio consustancial a nuestro sistema político, y en tercer lugar, una cosa que es obvia, pero que también vale la pena recordar, y que es mucha prudencia y prioridad absoluta para la salud de las personas. Vamos a ir viendo cómo evolucionan las cosas y yo estoy completamente seguro de que todo el mundo —todo el mundo— va a actuar siempre con prudencia. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias señor ministro.